



Procedimiento para la obtención del grado de Magíster en *One Health* – Una Sola Salud

Dirección de Gestión Curricular
Dirección General de Asuntos Académicos
Vicerrectoría Académica
Universidad de Las Américas

Contenidos

Introducción	3
Requisitos para la obtención del Grado de Magíster en One Health– Una Sola Salud.....	4
1. Procedimiento para optar a la calidad de egresado del Magíster en One Health – Una Sola Salud.....	5
1.1. Asignatura Trabajo Final de Grado (CVE4028).....	5
1.3. Desafíos metodológicos de Asignatura Trabajo Final de Grado (TFG)	6
1.4. Seminarios.....	7
1.5. Sobre la evaluación y cierre de la asignatura Proyecto Final de Grado.....	7
1.5.1. Registro de calificaciones de asignatura Proyecto Final de Grado	7
1.6. Sobre el cierre de la asignatura Proyecto Final de Grado.....	8
2. Procedimiento para obtener el grado académico de Magíster en One Health - Una Sola Salud.....	9
2.1. Entrega del Trabajo Final de Grado.....	9
2.2. Conformación de la Comisión evaluadora	10
2.3. Entrega de calificación de trabajo final de grado	10
2.4. Examen Oral del trabajo final de grado	11
2.5 Finalización del proceso de graduación y obtención del grado académico.....	11
Situaciones especiales	12
Consideraciones generales.....	12
Diplomados.....	13
Pago de arancel de graduación	13
Referencias	14

Introducción

El presente documento tiene por objetivo dar a conocer la normativa vigente para la obtención del Grado de Magíster en *One Health* – Una Sola Salud para las cohortes 2021 en adelante.

Esta normativa se ha construido según lo establecido en el Reglamento del Estudiante de Postgrado de la Universidad de Las Américas y la normativa legal vigente a nivel nacional, en el cual se ha definido otorgar el grado de Magíster en *One Health* – Una Sola Salud al final de un proceso formativo de cuatro (4) semestres académicos de duración.

El Magíster *One Health* – Una Sola Salud se basa en este enfoque interdisciplinario que se origina en el vínculo e interconexión que existe entre la población humana, las poblaciones animales y el ambiente donde habitan. Este concepto fue concebido para diseñar y aplicar programas, políticas, leyes e investigaciones en el que múltiples sectores se comunican de manera efectiva y colaboran, a través de culturas y antecedentes educativos, para lograr mejores resultados para la salud global. Este programa aborda una amplia gama de temáticas bajo el enfoque de Una Salud y proporciona una base en los principios de las enfermedades en el contexto de los sistemas ecológicos, socio-económicos, la salud (humana y animal), y la inocuidad y seguridad alimentaria.

Requisitos para la obtención del Grado de Magíster en *One Health*– Una Sola Salud

Para obtener al grado de Magíster en *One Health* – Una Sola Salud, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido la calidad de egresado del Programa de magíster:
 - a. Haber aprobado todos los créditos de las asignaturas obligatorias del programa
 - b. Haber completado y aprobado la asignatura de Proyecto Final de Grado (TFG)
2. Aprobar el proceso de obtención de grado académico del magíster
 - c. Haber entregado su escrito correspondiente al Trabajo Final de Grado (TFG)
 - d. Haber rendido y aprobado el examen de grado

1. Procedimiento para optar a la calidad de egresado del Magíster en *One Health* – Una Sola Salud

1.1. Asignatura Trabajo Final de Grado (CVE4028)

El Plan de estudios del programa de Magíster en *One Health* – Una Sola Salud contempla la ejecución de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), cuyo objetivo es la integración de los conocimientos y habilidades adquiridas durante la realización del programa. La inscripción de la asignatura Proyecto Final de Grado tiene como prerrequisito que el estudiante cuente con todas las asignaturas previas del plan de estudio aprobadas.

El TFG es parte de una asignatura del 4° semestre, denominada "Proyecto Final de Grado" (CVE4028), que tiene como pre-requisito la aprobación de la propuesta de TFG en la asignatura de "Seminario de Grado" (CVE3078).

En la asignatura CVE4028, los estudiantes deberán ejecutar el proyecto de TFG aprobado en la asignatura de Seminario de grado y finalizar con la entrega de un escrito correspondiente al TFG.

El TFG proviene de una propuesta didáctica desarrollada a lo largo del itinerario formativo propio de la línea curricular de diseño. El TFG deberá estar enmarcado en una de las áreas de desarrollo profesional del programa.

La evaluación del curso Proyecto Final de Grado, contempla:

- a. Entrega de un informe de avance
- b. Entrega de documento escrito final
- c. Participación en un seminario o instancia equivalente

1.2. Áreas de desarrollo profesional para el Trabajo Final de Grado

El Magíster en *One Health* – Una Sola Salud, cuenta con dos áreas de desarrollo, vinculadas a las líneas curriculares del plan de estudios:

1. **Una Salud en la interfaz Ciencia-Territorio:** El estudiante deberá ser capaz de comprender la influencia de los aspectos socioculturales, económicos y geográficos en la presentación de problemas de salud, con la finalidad de generar acciones de mitigación con diferentes actores, a nivel territorial, regional, nacional y global.
2. **Desencadenantes y mitigantes de riesgos en Salud:** El estudiante deberá familiarizarse con los factores de riesgo que influyen en la presentación de problemas de salud en humanos, animales y medio ambiente, para así poder desarrollar habilidades que le permitan resolver estas problemáticas de Salud desde un enfoque holístico.

1.3. Desafíos metodológicos de Asignatura Trabajo Final de Grado (TFG)

El Magíster en *One Health* – Una Sola Salud ha definido desarrollar, en la asignatura de Trabajo Final de Grado (TFG), una actividad formativa equivalente (AFE) que permita demostrar que el estudiante, individualmente, ha adquirido los conocimientos, habilidades y competencias propias de un programa de este nivel que deberá ser un aporte al campo profesional del Magíster. Las modalidades del trabajo final de grado y el enfoque que se empleará en cada AFE son las que se describen en la tabla a continuación:

AFE	Descripción
Proyectos basados en el diagnóstico	Trabajo de que involucra un diagnóstico a partir de una situación real, con una buena detección de los datos pertinentes; el establecimiento de estrategias de actuación adecuadas a los objetivos; la previsión detallada de las posibilidades de implementación, seguimiento y evaluación; y la redacción y presentación final. Puede estar relacionado con algún trabajo previo que se haya desarrollado durante el programa y sobre el que ahora se quiera profundizar, mediante un estudio de carácter empírico o teórico.
Artículo de estudio o Estado del Arte	Corresponde a la elaboración de un manuscrito para ser enviado para publicación. El artículo debe identificar una problemática a resolver, discutir los enfoques teóricos y metodológicos, así como sistematizar los resultados de las principales investigaciones en el área de estudio, desarrollar una metodología acorde para el posterior análisis de datos. La estructura del artículo se debe ajustar a los requerimientos de la revista. Es deseable que se consideren revistas indexadas ¹ .
Informe Técnico	Deberá poseer la estructura de un artículo científico y deberá ser un aporte significativo, a nivel de magíster, de un problema científico, tecnológico o profesional. En el caso de que el carácter del Informe Técnico sea esencialmente profesional, su evaluación deberá incluir un invitado externo a la academia, perteneciente al sector productivo o similar.
Trabajo Final	Consiste en un trabajo de investigación sobre algún problema o temática relevante asociada al programa, que puede ser teórico o teórico práctico, en el que el estudiante debe formular una hipótesis y desarrollar un análisis que le permita su confirmación o refutación. El tema puede ser propuesto por el estudiante o por algún docente perteneciente al cuerpo académico del programa y debe enmarcarse en algunas de las áreas de desarrollo del programa.

¹ Tal como indica el Reglamento del Estudiante de Postgrado, todas las publicaciones derivadas de un trabajo de graduación deberán consignar la adscripción a la Universidad de Las Américas en primera opción, sin perjuicio de reconocer la adscripción a otras instituciones con las que los estudiantes tengan un vínculo laboral.

Los resultados esperados están ajustados a lo propuesto por en el Marco Nacional de cualificaciones para cada una de sus dimensiones en el nivel del programa de estudios: Conocimientos², Habilidades³ y Competencias⁴.

1.4. Seminarios

Como parte de las actividades de la asignatura "Proyecto Final de Grado" (CVE4028), los estudiantes deberán participar como expositores en un seminario organizado por el Magíster. En caso de que el estudiante desee participar como expositor en un seminario, congreso o evento equivalente externo, deberá solicitarlo a la dirección del Magíster, quien evaluará, en conjunto con el Núcleo del Programa, si dicha instancia cumple con los requisitos mínimos para ser aceptada.

1.5. Sobre la evaluación y cierre de la asignatura Proyecto Final de Grado

1.5.1. Registro de calificaciones de asignatura Proyecto Final de Grado

La evaluación de la asignatura Proyecto Final de Grado (CVE4028) posee los mecanismos de evaluación que se especifican en la siguiente tabla:

Ponderación	Componente	% del componente
8	Cátedra 1	25%
	Cátedra 2	35%
	Examen	40%

La Cátedra 1 corresponde a la entrega de un avance del TFG, que es un trabajo escrito con el desarrollo de los resultados parciales de su proyecto final de grado aprobado en la asignatura Seminario de grado (CVE3078) y que tiene una ponderación del 25%. La Cátedra 2 corresponde a la entrega del trabajo escrito final del trabajo de grado y tiene una ponderación del 35%. El examen de la asignatura corresponde a una defensa oral del trabajo final de grado, que equivale al 40% de la calificación total de la asignatura. El examen deberá ser rendido en caso de que no se logre la nota mínima de aprobación de la asignatura (5,0).

² Conjunto de resultados de aprendizaje que refieren al dominio de contenidos propios de un área profesional o disciplinar.

³ Conjunto de resultados de aprendizaje que refieren a la capacidad de la persona en el dominio del "saber hacer"

⁴ Conjunto de resultados de aprendizaje que refieren a la aplicación del conocimiento y las habilidades en un contexto determinado

1.6. Sobre el cierre de la asignatura Proyecto Final de Grado

El estudiante, al aprobar todas las asignaturas del plan de estudio, obtiene la calidad de egresado. El estudiante conocerá todas sus calificaciones, las cuales equivalen al 60% de la nota final de graduación. El 40% restante se obtiene en el proceso de graduación, que se iniciará en el momento de finalizar las asignaturas del plan de estudio. El estudiante conocerá las pautas de evaluación del trabajo final y el examen oral de grado que se utilizarán para evaluarlo en el proceso de graduación.

2. Procedimiento para obtener el grado académico de Magíster en *One Health* - Una Sola Salud

Para la obtención del grado académico, el estudiante deberá presentar y defender los resultados obtenidos en su trabajo final de grado frente a una comisión de evaluación y seguimiento. Lo anterior versará, por un lado, en demostrar el dominio de contenidos propios del área profesional y disciplinar del Programa; por otro lado, dar cuenta de los resultados y hallazgos descritos y analizados adecuadamente; y finalmente, la capacidad de aplicar tales conocimientos y resultados en un contexto determinado.

La calificación final de los estudios de Magíster se calculará de la siguiente forma:

Nota de Promedio de las asignaturas	60 %
Escrito trabajo final de grado	20 %
Defensa oral del trabajo final de grado	20 %
Total	100%

2.1. Entrega del Trabajo Final de Grado

El estudiante puede realizar modificaciones según las indicaciones realizadas por el profesor guía en el examen de la última asignatura del plan de estudio. El programa informará la fecha de defensa de grado. La versión final del trabajo de grado debe ser enviada a la dirección del programa máximo 2 semanas antes de la fecha de la defensa de grado, con las correcciones solicitadas anteriormente por el Docente Guía y el Docente corrector. La entrega debe estar bajo las normas establecidas en la normativa interna del programa, el reglamento del estudiante de posgrado y el reglamento de posgrado de la Universidad de Las Américas. Luego de la entrega de la versión final del trabajo de grado, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, se deberá confirmar al estudiante la fecha y hora de realización de su examen de grado.

2.2. Conformación de la Comisión evaluadora

Luego de la entrega del trabajo final de Grado, se conformará una comisión evaluadora. Esta estará integrada por:

1. Profesor(a) guía
2. Profesor (a) corrector(a) interna al programa
3. Profesor (a) corrector (a) externa al programa, de las áreas de desarrollo profesional del Programa
4. Ministro de fe

El programa le indicará a la comisión y estudiante el tiempo que tiene para evaluar el trabajo final y la fecha de evaluación del examen oral. El examen de grado se realizará mediante la presentación y defensa oral de su trabajo final de grado.

2.3. Entrega de calificación de trabajo final de grado

La comisión evaluadora informa la calificación del trabajo escrito. La dirección del programa registra en el sistema e informa al estudiante la calificación del trabajo final.

La evaluación del trabajo escrito tendrá una ponderación de un 33,34% para la evaluación del Profesor(a) Guía, un 33,33 % para la evaluación del Profesor(a) corrector interno y un 33,33% para la evaluación del Profesor(a) corrector externo. El ministro de fe será el director del Núcleo. En caso de no ser posible, otro integrante del Núcleo podrá reemplazar al director para la tarea. El ministro de fe tiene un rol regulatorio, pero no participa en la calificación. Todas las evaluaciones se califican en base a una rúbrica.

2.4. Examen Oral del trabajo final de grado

La Dirección del programa informa al estudiante la metodología y los tiempos que tendrá para rendir su examen oral. El estudiante realiza un examen oral en base al trabajo escrito.

La comisión califica el examen oral y le informa al estudiante su calificación. La evaluación del examen oral tendrá una ponderación de un 33,34% para la evaluación del Profesor(a) Guía, un 33,33 % para la evaluación del Profesor(a) corrector interno y un 33,33% para la evaluación del Profesor(a) corrector externo. El ministro de fe será el director del Núcleo. En caso de no ser posible, otro integrante del Núcleo podrá reemplazar al director para la tarea. El ministro de fe tiene un rol regulatorio, pero no participa en la calificación. Todas las evaluaciones se califican en base a una rúbrica.

2.5 Finalización del proceso de graduación y obtención del grado académico

En un acta preparada especialmente para la ocasión, se identificará al estudiante, el nombre del trabajo final de grado e integrantes de la comisión. En ella se registrarán las calificaciones del promedio de notas del total de las asignaturas, del trabajo y examen final de grado, considerando sus respectivos pesos porcentuales, y la calificación final de egreso. Por último, se registrarán las firmas que ratifican y validan todo el proceso de graduación.

El ministro de fe le informa al estudiante la calificación final del proceso de graduación. Esta calificación se desglosa en: 60 % de nota de egreso del plan de estudio y 40% del proceso de graduación (ítem 2 de este procedimiento).

Situaciones especiales

El plagio se considera una falta disciplinaria grave, por lo que se calificará al estudiante con nota 1.0, si durante una evaluación, es sorprendido en acciones que vicien aquel sistema o se encuentren reñidas con la honradez o la buena fe en el desarrollo de este.

Consideraciones generales

- a) El trabajo investigativo debe ser aplicado, por lo cual se debe iniciar con el diagnóstico de una realidad que sea posible de intervenir con la propuesta.
- b) La investigación debe estudiar el impacto de una propuesta de mejora que se levante entorno al diagnóstico y debe ser sobre algunas de las áreas de desarrollo del programa. El sello de innovación debe ser una constante.
- c) El trabajo de grado se desarrolla de manera individual.
- d) Las temáticas para el desarrollo de los TFG deben enmarcarse en las áreas de desarrollo profesional del programa, pudiendo ser elegidos por el estudiante y/o profesor guía.
- e) Los docentes guías son seleccionados por el estudiante, pudiendo ser internos o externos al programa. En caso de que el docente guía sea externo, se requerirá de un docente patrocinante que sea interno al programa. Los docentes correctores son sugeridos por el coordinador de la asignatura Seminario de grado, y validados por la dirección académica del programa.
- f) Existen dos avances evaluados, el primero corresponde al trabajo final de la asignatura Seminario de Grado (CVE3078), y el segundo avance corresponde a la cátedra 1 de la asignatura Proyecto Final de Grado (CVE4028), que es un trabajo escrito. Posteriormente, y en base a las correcciones, se debe elaborar el informe final, correspondiente a la cátedra 2 de la asignatura Proyecto Final de Grado, y constituye la entrega del trabajo completo, el cual es revisado por el docente guía y el docente corrector, quienes proponen mejoras que deben ser presentadas máximo 2 semanas antes de la defensa oral para la obtención del grado, y que son consideradas en esta instancia.
- g) Para la aprobación de la defensa oral, la evaluación de cada uno de los integrantes de la Comisión evaluadora debe ser superior o igual a 4,0.
- h) En caso de reprobación de la defensa oral del TFG, el/la estudiante podrá elevar una solicitud escrita al/la director/a del programa para poder rendir por una única vez el examen de grado en una segunda oportunidad, la que será resuelta vía resolución por el/la director/a del programa en acuerdo con el Comité Académico del programa.

Diplomados

Para la obtención de los diplomados, el estudiante debe estar en condición de egresado y haber aprobado cada asignatura que tributa a los distintos diplomados, lo cual se detalla a continuación:

“Diplomado en Fundamentos de Salud Pública”, los estudiantes deberán haber completado y aprobado las siguientes asignaturas:

1. Semestre I: Bioestadística
2. Semestre II: Epidemiología
3. Semestre II: Gestión de Emergencias Sanitarias
4. Semestre III: Antropología y análisis de conflictos culturales
5. Semestre III: Economía en Una Sola Salud

“Diplomado en Investigación en One Health”, los estudiantes deberán haber completado y aprobado las siguientes asignaturas:

1. Semestre I: Metodología de la Investigación I
2. Semestre II: Metodología de la Investigación II
3. Semestre III: Seminario de Grado
4. Semestre IV: Proyecto Final de Grado

En caso de renuncia, pérdida de calidad de estudiante regular o retiro, el estudiante podrá obtener uno o ambos diplomados incorporados en el programa, siempre y cuando haya cursado y aprobado cada asignatura que tributa a los distintos diplomados en el Magíster One Health de Universidad de Las Américas.

Pago de arancel de graduación

El estudiante deberá cancelar el arancel de graduación previo a la realización del examen de defensa de grado.

Referencias

- Reglamento del Estudiante. Universidad de Las Américas, 2020.
- Reglamento de Posgrado. Universidad de Las Américas, 2022.
- Reglamento del Estudiante de Posgrado. Universidad de Las Américas, 2022.
- Normativa Interna Magíster One Health. Universidad de Las Américas, 2023.